

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°106-2004

Lima, 19 de noviembre 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *I Seminario Internacional de Banca Central*, a realizarse en Madrid, España, entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de agosto de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Javier Luque Gianella, Profesional Especializado del Departamento de Estudios del Sector Social de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Madrid, España, entre el 27 de noviembre y el 5 de diciembre; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$.-
Viáticos	US\$	260,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	28,24
TOTAL	US\$	288,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA